

## ONPE planificará, organizará y ejecutará elecciones regionales y municipales



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) planificará, organizará y ejecutará en el Perú las elecciones regionales y municipales del próximo 7 de octubre. Para este efecto, solicitó al Poder Ejecutivo la asignación oportuna de los recursos presupuestales, comicios para los cuales se deberá facilitar la participación de más de 23 millones de electores, según estimaciones preliminares.

El Jefe de la ONPE, Adolfo Castillo Meza, resaltó que se trata de un proceso complejo y lleno de retos, razón por la cual se debe contar con un presupuesto adecuado que permita afrontarlos.

El primero de estos retos será llegar al votante. La ONPE se ha propuesto acercarse a la población más alejada del país de manera de facilitar el que cumpla con su

deber y derecho de elegir a sus autoridades. En ese sentido ha aumentado el número de mesas ante el empadronamiento de centros poblados, que hasta el momento superan los dos mil, la mayoría de ellos ubicados en lugares alejados y que no cuentan con la infraestructura adecuada para llegar con facilidad.

Los peruanos tendrán que elegir casi a 13 mil autoridades de entre 115 mil candidatas y la ONPE tendrá que auditar, concluido el proceso y en un plazo de cuatro meses, las campañas de cada uno de estos candidatos. Una tarea titánica para lo cual se tiene que preparar con la debida antelación, no solo en la contratación de personal, sino en la habilitación de sistemas que le permitan cumplir con la ley.

## Capacitan a los afiliados de El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad



Las organizaciones políticas en el Perú comenzaron a prepararse con miras las elecciones regionales y municipales, comicios en los cuales se elegirán autoridades de 25 gobiernos regionales, 196 provincias y 1,874 distritos en el todo el país.

Por este motivo, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) capacitó en diciembre pasado a los afiliados del partido político El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, procedentes de todo el país, sobre el uso del Voto Electrónico Presencial (VEP) en el marco de su proceso de capacitación interna.

Este taller nacional, que convocó a los afiliados de diversas regiones del país, se

inició a las 10:00 de la mañana y concluyó a las 3:00 de la tarde, el sábado 16 de diciembre, con una fluida participación de los asistentes.

Los afiliados de este partido político participaron activamente de la capacitación, destacando la necesidad de implementar el uso del voto electrónico en los próximos comicios internos que realizarán a nivel nacional. También se abordaron temas de democracia interna, derechos y prohibiciones de los personeros y Votación Electrónica Presencial (VEP) y Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA), ambos sistemas empleados exitosamente por la ONPE.

## ONPE recibió al Ministerio Público para diligencia de "Exhibición de Documentos Originales"



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) recibió el viernes 5 de enero, a los representantes de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, para una diligencia de "Exhibición de Documentos Originales" que sustentan los informes N°000204 y N° 000205 de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE, emitidos el 11 de setiembre de 2017, y toda aquella información que sustente el financiamiento de la campaña electoral del partido político Fuerza Popular (antes Fuerza 2011) para las elecciones del 2011.

Se trató de la segunda diligencia solicitada por el Fiscal Provincial Titular, José Domingo Pérez Gómez, mediante Oficio N° 852-2017-MP-FN-5to D- 2FSCEDLAYPD (Caso 55-2017), de fecha 27 de diciembre de 2017, cumplida el viernes 5 de enero de 2018, a las

10:00 a.m., en la sede institucional de la ONPE, Jr. Washington N° 1894, Cercado de Lima.

Para este efecto, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios, en su línea de total y permanente colaboración, brindó todas las facilidades a los representantes del Ministerio Público.

Durante la primera diligencia, del 18 de diciembre, se cumplió con exhibir los originales de la siguiente documentación: Información financiera de campaña electoral Elecciones Generales 2016 presentada por el partido político "Fuerza Popular"; Correspondencia emitida por la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios al partido político "Fuerza Popular"; Archivos corrientes (papeles de trabajo) de la auditoría realizada al partido político "Fuerza Popular", Informe técnico elaborado y aprobado por la ONPE.

## Eligen a presidente del Partido Popular Cristiano



Con asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Partido Popular Cristiano, realizó elecciones internas en diciembre, en el cual eligieron como nuevo presidente a Alberto Beingolea para el periodo 2018-2021 y como nueva Secretaria General a María Soledad Pérez Tello.

El Tribunal Nacional Electoral del Partido Popular Cristiano realizó la elección de sus autoridades partidarias nacionales en el marco de su Congreso Nacional Ordinario y Congreso Nacional Extraordinario convocado a partir de las 11 de la mañana concluyendo con la jornada electoral.

En esta jornada electoral, fueron instaladas 6 mesas de sufragio para 624 electores, quienes acudieron el local del partido político, para finalmente elegir por 343 votos al periodista, Alberto Beingolea, frente a los 276 que adquirió el Dr. Javier Bedoya.

En ese sentido, la ONPE además de absolver las consultas sobre normativa electoral, realizó la verificación del padrón, asimismo, apoyó en los diseños de cédulas, actas, cartel de candidatos y hoja borrador, además, habilitó, a modo de préstamo, las ánforas y cabinas de votación.

## Radar electoral

### Ocho países de la región definen su futuro político



Este es un año de elecciones en Latinoamérica. Hay ocho países que elegirán a sus mandatarios y parlamentarios, entre febrero y octubre de 2018: Costa Rica, El Salvador, Cuba, Paraguay, Colombia, México, Brasil y Venezuela.

Así, por ejemplo, el próximo 4 de febrero los costarricenses escogerán al presidente y a los 57 diputados para 2018-2022, pero según las encuestas es muy probable que se necesite una segunda ronda.

A su vez, el Tribunal Electoral de El Salvador declaró abierta la campaña para la elección de diputados en los comicios del 4 de marzo próximo, en los que se escogerá a 84 miembros del Congreso y 262 alcaldes. En cambio, en Cuba los comicios están convocados para el 11 de marzo. Ese día serán elegidos los diputados de la nueva Asamblea Nacional (Parlamento unicameral), encargados de escoger en abril a los principales cargos del próximo gobierno y al sucesor de Raúl Castro en la presidencia del país. Las elecciones generales de ese país serán el 22 de abril de 2018.

### México: Alertan de gasto no autorizado para partidos



Mientras la corrupción es un tema trascendente para los votantes mexicanos de cara a las elecciones que tendrán lugar en julio, y se prevé una cantidad de dinero importante a desembolsarse durante las próximas campañas, las autoridades electorales tienen poca capacidad para restringir el gasto no autorizado, además, nadie se atreve a hablar del financiamiento por parte del crimen organizado, observa el director del Instituto Mexicano del Centro Woodrow Wilson, Duncan Wood.

En un texto titulado "La elección más importante del 2018 para América (Estados Unidos) puede ser la de México", publicado en la revista especializada The National Interest, Wood expone que en el próximo periodo de campañas —que arranca oficialmente en marzo— se prevé que serán intensas, conflictivas e implicarán un gran gasto por parte de los partidos políticos. Aunque existen límites estrictos para el dinero de fuentes privadas destinado a las carreras políticas, la experiencia del pasado demuestra que "las autoridades electorales tienen poca capacidad para restringir el gasto no autorizado de los partidos".

### República Dominicana: Las leyes de Partidos y Régimen Electoral



El ministro Administrativo de la Presidencia y miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), José Ramón Peralta, consideró que ha llegado el momento de que el Congreso Nacional apruebe con urgencia las Leyes de Partidos y Agrupaciones Políticas y la de Reforma al Régimen Electoral.

El también miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) fundamentó su afirmación en que ambas iniciativas contribuirán a la transparencia y el fortalecimiento del sistema de partidos y de la democracia en general.

"El momento de hacerlo es ahora, una coyuntura en la actual la sociedad no ha entrado directamente en la vorágine electoral que caracterizará el proceso que conducirá a las elecciones municipales y las congresuales y presidenciales del año 2020", expresó.

### Eurocámara propone primeras elecciones europeas post Brexit en mayo de 2019



El Parlamento Europeo, también conocido como Eurocámara, propone que las próximas elecciones europeas se celebren del 23 al 26 de mayo de 2019, casi dos meses después de la retirada de Reino Unido del bloque, indicaron varias fuentes.

"¡Apunten la fecha! Las próximas elecciones al Parlamento Europeo: 23-26 de mayo de 2019", tuiteó el eurodiputado ecologista Sven Giegold, una propuesta que deberán adoptar los países del bloque por unanimidad en los próximos meses.

Dos fuentes de otros grupos parlamentarios confirmaron a la AFP esta propuesta de calendario aprobada durante la Conferencia de presidentes, que reúne a los jefes de filas de los diferentes grupos con el de la Eurocámara, Antonio Tajani.

La incertidumbre planea sobre el número total de diputados que conformará la próxima cámara, tras la marcha de Reino Unido. Actualmente, 751 diputados forman parte del Parlamento, tras ser elegidos en listas nacionales en los 28 países del bloque.